

**FUERZA ANTICORRUPCIÓN DEMANDA ELECCIÓN DEL REGISTRADOR**  
**18 de noviembre de 2019**

La Fuerza de Respuesta Social Anticorrupción (FUERSA) le informa por este medio a la opinión pública que el pasado viernes 15 de noviembre radicó demanda de nulidad electoral ante el Consejo de Estado, en contra del nombramiento del señor Alexander Vega como Registrador Nacional del Estado Civil.

La demanda se fundamenta en las graves violaciones cometidas por los Presidentes de la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia durante la fase de entrevista del proceso de elección del Registrador, en claro detrimento y violación de:

- (i) Los principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana que debieron primar en el proceso, de conformidad con la Constitución y la Ley, y
- (ii) El propio precedente de las altas cortes en lo referente a la publicidad de las entrevistas de los candidatos en los concursos de méritos.

La demanda debe conducir, como mínimo, a la nulidad de la elección y al adelantamiento de nuevo de la fase de entrevista pública, la cual debe respetar los principios arriba mencionados, adelantándose de puertas abiertas a la ciudadanía, de forma tal que todos los colombianos, incluyendo a los periodistas, veedores y activistas anticorrupción puedan ejercer el control social al que tienen derecho.

FUERSA es una coalición de organizaciones de la sociedad civil integrada por Iván Velásquez (Ex Presidente de la Comisión de Lucha contra la Impunidad de Guatemala), Camilo Enciso (Instituto Anticorrupción y Ex Secretario de Transparencia), José Roberto Acosta (Columnista de El Espectador y Activista Anticorrupción), León Valencia y Ariel Ávila (Fundación Paz y Reconciliación) y Catherine Juvinao (Trabajen Vagos). Fue creada en octubre del año en curso con el objeto de librar una batalla frontal contra la corrupción y el abuso de poder en todas sus formas.

Los integrantes de FUERSA actuamos guiados por la certeza de que la elección del Registrador Nacional del Estado Civil debe adelantarse con plenas garantías de transparencia y publicidad, de forma tal que se asegure la integridad del proceso. De lo contrario, ¿con qué autoridad podrá liderar el Registrador Nacional elecciones justas, libres e imparciales en todo Colombia, si su propia elección está manchada de dudas?